

Euskaratzeko lanean ari gara.

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el viernes día 5 de Octubre de 2012.

IRUN

[Denuncian la ilegalidad de las guardias de](#)

[pediatría en Atención Primaria](#)

05.10.12 - 01:20 -

La Asociación Vasca de Pediatría de Atención Primaria (AVPap) ha advertido que es «ilegal» obligar a los pediatras de Atención Primaria a realizar guardias hospitalarias, una medida que pretende adoptar el Hospital Bidasoa de Irun. La razón es que «las plazas de pediatría del equipo de Atención Primaria no conllevan la obligatoriedad de guardias hospitalarias». Además, la AVPap ha rechazado la creación de dos plazas de pediatría de Atención Primaria para atender la urgencia pediátrica del hospital. Así lo ha manifestado en un comunicado tras la propuesta de la Organización Sanitaria Integrada (OSI). La asociación ha señalado que acepta el aumento de los cupos de Atención Primaria previstos, que pasaría de 10 a 12 pediatras con lo que bajaría el número de niños atendidos por cada médico, así como la creación de un coordinador de gestión clínica de pediatría. Sin embargo, no apoya las nuevas plazas en el Hospital Bidasoa porque «tienen como objetivo suplir las deficiencias del centro hospitalario y no la atención». DV